



Resolución Jefatural No. 061-96-AGN/J

Lima, 03 ABR. 1996

Visto el Memorandum N° 081-96-AGN/ENA, de la Escuela Nacional de Archiveros;

CONSIDERANDO :

Que, dentro del Plan de Desarrollo Institucional para 1996, la Escuela Nacional de Archiveros tiene programado continuar con el desarrollo de la carrera archivística;

Que, es función del Archivo General de la Nación, como ente rector del Sistema Nacional de Archivos apoyar los programas de formación y capacitación para el personal archivero;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323 Sistema Nacional de Archivos; Decretos Supremos N°s. 008-92-JUS, 005-93-JUS, Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Estando a lo informado por la Dirección de la Escuela Nacional de Archiveros y con las visaciones de la Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR la ejecución de la CARRERA ARCHIVÍSTICA Semestre Académico 1996 - I, a realizarse del 08 de Abril al 08 de Agosto de 1996, con un total de 994 horas que se llevará a efecto en el local de la Escuela Nacional de Archiveros y de acuerdo a la ficha que forma parte de la presente resolución;

Artículo Segundo.- Autorizar a la Oficina Financiera de la Oficina Técnica Administrativa efectuar lo Siguiende :

- Cobro por concepto de matrícula la suma de S/. 130.00 (CIENTO TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) por alumno y cuatro mensualidades de S/. 50.00 (CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES).
- Efectuar el pago de S/. 23.00 (VEINTITRÉS Y 00/100 NUEVOS SOLES) por hora de clase dictada, previo informe mensual de control de asistencia de la Escuela Nacional de Archiveros.

/.

UNDA-00-100

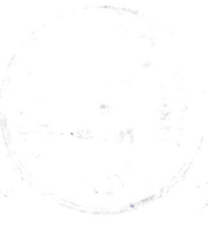


Artículo Tercero.- Los gastos que irroguen el presente evento se afectará a las asignaciones genéricas 01.00 Remuneraciones y 03.00 Servicios, Fuente de Financiamiento Tesoro Publico del presupuesto del Archivo General de la Nación para 1996;

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



[Signature]
Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación



FICHA DE LA CARRERA ARCHIVISTICA

Semestre Académico 96-I

1.- FINALIDAD :

Lograr la formación Académica de los alumnos de la carrera archivística mediante la ejecución de la Programación Académica del I y III Ciclo correspondiente al semestre 96-I.

2.- OBJETIVO GENERAL :

Formar archiveros profesionales con mentalidad científica, humanística y técnica en el desarrollo académico del presente semestre.

Propender a la formación archivística de calidad.

3.- ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

<i>Duración</i>	:	<i>Del 8 de Abril al 8 de Agosto</i>
<i>Horario</i>	:	<i>de 5:40 á 10:00 pm.</i>
<i>Nº de alumnos</i>	:	<i>80</i>
<i>Total Horas</i>	:	<i>994</i>
<i>Costo por hora</i>	:	<i>S/. 23.00</i>

4.- ORGANIZACION ACADEMICA

Asignaturas

Docentes

I Ciclo

<i>Lengua</i>	<i>Sra. Amparo Sichi Ojanama</i>
<i>Matemática</i>	<i>Sr. Alejandro Castillo Moreno</i>
<i>Hist.de las Inst. Adm. I</i>	<i>Sr. Mauro Escobar</i>
<i>Teoría de la Comunic.</i>	<i>Sr. Abel Santibañez</i>
<i>Introd.a la His.del Arte</i>	<i>Sr. Humberto del Carpio Caro</i>
<i>Introd. a las CC.SS.</i>	<i>Sr. Julio López</i>
<i>Inglés I</i>	<i>Srta. Vilma Valencia Trujillo</i>

III Ciclo

<i>Derecho Adminitrativo</i>	<i>Sr. Víctor García Gonzales</i>
<i>Gestión de Documentos I</i>	<i>Sr. José Valdizán Ayala</i>
<i>Administración</i>	<i>Sra. Jesús Matias Gibbons</i>
<i>Lógica</i>	
<i>Metodología de la Investigación</i>	<i>Sr. Luis Corante Pajuelo</i>
<i>Inglés III</i>	<i>Srta. Vilma Valencia Trujillo</i>



6.- **COORDINACION**

Las coordinaciones estarán a cargo de la Escuela Nacional de Archiveros.

7. **COSTO****Ingresos**

Matrícula = S/. 130.00

Mensualidad 4 meses x S/. 50.00 = S/. 200.00
80 alumnos x S/. 330.00 = S/. 26,400.00

Egresos

01.00 - REMUNERACIONES
01.20 - Enseñanza

68 HRS. x S/. 23.00 = S/. 1,564.00

03.00 - SERVICIOS
03.06 - Servicios No Personales

926 Hrs. x S/. 23.00 S/. 2,1298.00

NOTA : *El pago a los Docentes estará sujeto al informe mensual de control de asistencia.*